PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

CICLO FORMATIVO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS

C.I.F.P. Tecnológico Industrial.

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Curso escolar 2026/2027.

Contenido

1 Competencias profesionales asociadas 1
2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados . 1
2.1 Porcentaje de dualización de todos los RA 3
3 Contenidos 3
4 Secuenciación y temporalización de las UT 5
5 Metodología didáctica 6
6 Procedimientos de evaluación 7
6.1 Actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los RA 7
6.2 Actividades de recuperación 12
6.2.1 Alumnado suspenso en evaluación continua 13
6.2.2 Procedimiento a seguir ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua 13
6.2.3 Actividades de recuperación para alumnado con el módulo pendiente 14
6.3 Criterios de calificación del módulo 14
6.3.1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales 15
6.3.2 Criterios de calificación de las evaluaciones finales 15
6.3.3 Criterios de calificación para el alumnado con imposibilidad de aplicación de evaluación continua 15
6.3.4 Criterios de calificación para el alumnado con el módulo pendiente 16
7 Materiales y recursos didácticos 16
7.1 Bibliografía del módulo 16
8 Aspectos curriculares TIC 17
9 Procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente 17

1 Competencias profesionales asociadas

Las competencias profesionales asociadas a este módulo son:

Módulo transversal no asociado a estándares de competencia que contribuye a la consecución de la madurez profesional y de las competencias para la empleabilidad

2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los siguientes objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje:

RA1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
RA2	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las

	dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
RA3	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
RA4	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora. d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
RA5	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

colaboración con el entorno.	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

2.1 Porcentaje de dualización de todos los RA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% DESARROLLO EN EMPRESA	% DESARROLLO EN EL CENTRO
RA1	0%	100%
RA2	1%	99%
RA3	0%	100%
RA4	0%	100%
RA5	0%	100%

3 Contenidos

La organización propuesta distribuye los aprendizajes en 8 Unidades de Trabajo, buscando una relación directa entre cada UT, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.

UT 1: EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
RA 3 , CE a, b, c, d, e, f.
CONTENIDOS
▪ El trabajo por cuenta ajena y el trabajo por cuenta propia. ▪ Teorías sobre la figura del empresario/emprendedor. ▪ El espíritu emprendedor, la innovación y las habilidades emprendedoras. ▪ Metodologías para emprender.

UT 2 LA IDEA DE NEGOCIO Y EL CLIENTE
RA 4, CE a, b, c, d, e, g.
CONTENIDOS
▪ La idea de negocio y fuentes de ideas. ▪ Técnicas de estimulación de ideas ▪ Delimitación y evaluación de la idea. ▪ Economía circular y del bien común. Valores éticos y sociales. ▪ Segmento de mercado y estudio del cliente..
UT 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA
RA 4, CE f.
CONTENIDOS
▪ El entorno general de la empresa. ▪ La competencia. ▪ Instrumentos para el análisis del entorno y de la competencia.
UT 4: MARKETING
RA 4, CE i, h.
CONTENIDOS
▪ Marketing: estratégico y operativo. ▪ Producto, precio, promoción, distribución y atención al cliente. ▪ Producto mínimo viable.
UT 5: LA VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA
RA 5, CE g, h, i.
CONTENIDOS
▪ Plan de producción. ▪ Plan económico-financiero. ▪ Fuentes de financiación. Financiación socialmente responsable. ▪ Formas jurídicas de la empresa.
UT 6: PROYECTO SOCIAL SOSTENIBLE
RA 5, CE a, b, c, d, e, f.
CONTENIDOS
▪ Innovación, emprendimiento social, liderazgo ético y sostenible ▪ Pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.

▪ Modelo de negocio para el cambio social: enfoque tecnológico y/o ecosocial. ▪ Proyecto emprendedor.
UT 7: BÚSQUEDA DE EMPLEO
RA 1, CE a, b, c, d.
CONTENIDOS
▪ La búsqueda de empleo ▪ Procesos de selección de personal ▪ La marca personal.
UT 8: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES
RA 2, CE a, b, c, d, e, f, g.
CONTENIDOS
▪ Las competencias personales y sociales. ▪ El trabajo en equipo. ▪ Inteligencia emocional y solución de conflictos. ▪ La comunicación. ▪ Gestión del tiempo y de las tareas.

4 Secuenciación y temporalización de las UT

La distribución temporal de los contenidos enunciados anteriormente se muestra en la siguiente tabla.

Debido a la temporalización establecida para las evaluaciones en el curso 26-27, la distribución de días festivos, y que parte de los contenidos serán impartidos en la empresa, aunque las horas establecidas en currículo para el módulo son **68** horas, en el centro solo podrán impartirse **45** horas. Se muestra en la tabla a continuación la temporalización de estas horas:

RA	CONTENIDOS	DURACIÓN REAL	EVALUACIÓN
RA 3	UT 1	7h	1
RA 4	UT 2	7h	
	UT 3	6h	
	UT 4*	7h	2
RA 5	UT 5	6h	
	UT 6	5h	
RA 1	UT7	4h	

RA 2	UT 8	3h	
	TOTAL	45h	
*Todo o parte de los CE que se tratan en esta UT podrán ser abordados el primer trimestre, pero evaluados en el segundo.			

La programación se ajusta a las horas lectivas efectivamente disponibles en el centro, frente a las 68 horas curriculares del módulo, debido al periodo de formación en empresa del alumnado.

5 Metodología didáctica

La metodología didáctica del módulo se desarrollará de acuerdo con los principios pedagógicos y las orientaciones metodológicas establecidas en la normativa vigente, y estará orientada a favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias vinculadas al módulo. Tendrá un carácter activo, participativo, práctico, flexible y contextualizado, procurando relacionar los aprendizajes con situaciones próximas al entorno personal, académico, laboral y profesional del alumnado. Se concretará en los siguientes principios metodológicos:

- Metodologías activas y participativas: se propondrán tareas que impliquen al alumnado en su proceso de aprendizaje, combinando el trabajo individual con dinámicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo. Siempre que resulte adecuado, las actividades partirán de situaciones, problemas o supuestos relacionados con el ecosistema emprendedor cercano que permitan fomentar la iniciativa y la proactividad en el ámbito del emprendimiento, así como incorporar criterios relacionados con la economía circular y del bien común.
- Metodología abierta y flexible: la intervención educativa se adaptará, siempre que sea posible, a los distintos ritmos de aprendizaje y a las dificultades que pueda presentar el alumnado. La temporalización tendrá carácter flexible en función del número de horas reales disponibles. Esta flexibilidad permitirá analizar situaciones de actualidad que guarden relación con los resultados de aprendizaje y contenidos trabajados.
- Enfoque práctico y aplicado: siempre que sea posible, los contenidos se abordarán desde una perspectiva práctica, procurando su aplicación al diseño y desarrollo de un proyecto emprendedor o plan de empresa. A lo largo del módulo, el alumnado trabajará, preferentemente en equipo, en la elaboración progresiva de un proyecto emprendedor o plan de empresa, aplicando los conocimientos adquiridos al análisis de una idea de negocio, su viabilidad y su puesta en marcha.

- Comunicación y participación activa del alumnado: se fomentará un clima de aula basado en el respeto, el diálogo y la participación, promoviendo la interacción entre el alumnado y el profesorado, así como entre el alumnado. Se utilizarán, entre otras estrategias, la formulación de preguntas, la puesta en común de actividades, los debates, la resolución conjunta de supuestos y el trabajo cooperativo.
- Desarrollo de habilidades personales y sociales: a través de actividades individuales y/o grupales se trabajarán de forma transversal habilidades especialmente relevantes para el entorno empresarial y profesional, como la comunicación efectiva y asertiva, el trabajo en equipo, la gestión y resolución de conflictos, la toma de decisiones, la iniciativa, el liderazgo, la autonomía, la responsabilidad y la resolución de problemas.
- Utilización de las tecnologías digitales: éstas se integrarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje cuando sean de utilidad pedagógica. Microsoft TEAMS se utilizará habitualmente como canal de comunicación entre profesorado y alumnado y para la entrega de determinadas evidencias.

6 Procedimientos de evaluación

6.1 Actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los RA

La evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador. Se realizará tomando como referentes los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus correspondientes criterios de evaluación (CE). Para determinar el grado de consecución de cada RA se recogerán evidencias del aprendizaje del alumnado a lo largo del proceso mediante diferentes instrumentos de evaluación.

Los instrumentos se han seleccionado en función de la naturaleza de los criterios de evaluación a valorar.

Instrumentos de evaluación:

Para la evaluación de los RAs se utilizarán un conjunto de instrumentos de evaluación, seleccionando para cada criterio de evaluación aquel que permita evaluar de forma adecuada el desempeño del alumnado.

Para evaluar el módulo de IPE II se podrá utilizar los siguientes instrumentos:

1. **Exámenes o pruebas orales o escritos**: se valorará la claridad, demostración de la comprensión de los contenidos relacionados con los

RA y sus criterios de evaluación y el razonamiento y justificación de los procedimientos seguidos en los ejercicios de tipo práctico. La corrección será individual y la superación de cada prueba se producirá cuando el alumno alcance una puntuación de 5. Cuando un alumno no se presente a las pruebas mencionadas, copie al realizar las mismas, utilice un dispositivo electrónico o la IA, la nota correspondiente a dichas pruebas será 0.

Para la calificación de los exámenes o pruebas se utilizará una plantilla de corrección.

2. **Realización de tareas relacionadas con los criterios de evaluación de cada RA:** a lo largo de las unidades de trabajo en las que se desarrollan los diferentes criterios de evaluación, se propondrá al alumnado la realización de tareas, ya sea de forma sincróna y/o asíncrona. Su corrección podrá ser individual o bien colectiva.

   Para la calificación de las tareas se utilizará alguno de estos instrumentos: registro anecdótico del profesor en soporte físico o digital o lista de cotejo.

3. **Observación sistemática de la participación del alumnado en determinadas actividades del aula**: se utilizará con finalidad evaluadora cuando responda a los siguientes criterios:

   a) Observación de intervenciones pertinentes, tales como la participación en debates, respuestas a casos planteados, dinámicas, exposiciones o ejercicios colectivos, relacionadas con los criterios de evaluación que se estén trabajando en cada momento. A efectos de esta valoración, no se tendrá en cuenta exclusivamente el acierto de las respuestas, sino la participación efectiva del alumnado en el proceso de aprendizaje, al entenderse la posibilidad de error como un elemento inherente al mismo. Se considerarán válidas aquellas intervenciones vinculadas a los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje en los que se aplique este instrumento.

   b) La calificación se determinará en función del número de criterios de evaluación para los que el alumnado haya aportado, al menos, una evidencia válida de participación, siendo la puntuación proporcional al total de criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje.

   Para la calificación de la observación directa de la participación y del interés en clase se utilizará el registro anecdótico en soporte físico o digital o una lista de cotejo.

4. **Realización de trabajos de forma síncrona y/o asíncrona**: la profesora determinará qué aspectos que se valorarán en cada caso. La superación de este instrumento de evaluación se producirá cuando el alumno demuestre haber alcanzado conocimientos y aprendizajes relacionados con los criterios de evaluación a los que se refiere este instrumento de evaluación. Si la profesora detectara que el trabajo ha sido copiada o realizada mediante el uso de IA, se considerará como no realizado, siendo la nota 0.

   Para la calificación de los trabajos se utilizarán rúbricas.

5. **Proyecto de emprendimiento o plan de empresa:** la obtención de una valoración positiva en este instrumento de evaluación implicará la realización del plan de empresa en la plantilla proporcionada, el formato y los contenidos fijados por la profesora, integrando los documentos generados a lo largo del curso de acuerdo con las instrucciones dadas en clase y la entrega en la fecha establecida. El contenido del plan de empresa deberá ser defendido por el/los autores, utilizando un soporte digital a modo de presentación. Se valorará la adecuación de la presentación, la comunicación oral y escrita, la adecuación al plan de empresa presentado y el grado de conocimiento y dominio del contenido del plan de empresa. El profesor podrá plantear preguntas en relación con el plan de empresa y la presentación realizada.

   Para la calificación del plan de empresa se utilizarán rúbricas y/o indicadores de logro.

6. **Informe de la empresa:** para el RA dualizado se utilizará la valoración de la empresa recogida en el informe correspondiente.
   El informe de la empresa que recoja la FFE como superada equivaldrá a una calificación de 10 en el instrumento de evaluación 6

Instrumentos de calificación:

Para la obtención de la calificación se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

De acuerdo con lo determinado en el apartado anterior, los instrumentos de calificación utilizados serán:

1. **Exámenes o pruebas orales o escritos**: para su calificación se utilizará una plantilla de corrección.
2. **Realización de tareas relacionadas con los criterios de evaluación de cada RA:** para su calificación se utilizará registro anecdótico del profesor en soporte físico o digital o lista de cotejo.

3. **Observación sistemática de la participación en determinadas actividades del aula**: para su calificación se utilizará el registro anecdótico en soporte físico o digital o una lista de cotejo.
4. **Realización de trabajos de forma síncrona y/o asíncrona**: para su calificación se utilizarán rúbricas.
5. **Proyecto de emprendimiento o plan de empresa:** para su calificación se utilizarán rúbricas y/o indicadores de logro.
6. **Informe de la empresa:** para su calificación se utilizará el correspondiente documento de FFE donde se consigna si ésta ha sido superada (10) o no (0).

Calificación de los RA:

La calificación de cada RA se obtendrá con estos instrumentos de evaluación, y los pesos indicados en la siguiente tabla:

RA	CE	INSTRUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN					
		1	2	3	4	5	6
RA 1	a, b, c, d.	-	-	-	100%	-	
RA 2	a, b, c, d, e f, g.	-	-	-	99%	-	1%
RA 3	a, b, c,d, e, f.	70%	10%	10%	10%		
Ra 4	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	80%	10%	10%	-	-	
RA 5	a, b, c, d, e, f.	-	-	-	-	20%	
	g, h, i.	80%	-	-	-	-	

RA	Peso RA en módulo	CE	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
RA1	10%	a	25%	2,5%
		b	25%	2,5%
		c	25%	2,5%
		d	25%	2,5%
RA 2*	10%	a	14,29%	1,43%

RA	Peso RA en módulo	CE	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
		b	14,29%	1,43%
		c	14,29%	1,43%
		d	14,29%	1,43%
		e	14,29%	1,43%
		f	14,29%	1,43%
		g	14,29%	1,43%
RA 3	15%	a	16,67%	2,5%
		b	16,67%	2,5%
		c	16,67%	2,5%
		d	16,67%	2,5%
		e	16,67%	2,5%
		f	16,67%	2,5%
RA4	50%	a	11,11%	5,56%
		b	11,11%	5,56%
		c	11,11%	5,56%
		d	11,11%	5,56%
		e	11,11%	5,56%
		f	11,11%	5,56%
		g	11,11%	5,56%
		h	11,11%	5,56%
		i	11,11%	5,56%
RA5	15%	a	3,33%	0,50%
		b	3,33%	0,50%
		c	3,33%	0,50%
		d	3,33%	0,50%
		e	3,33%	0,50%
		f	3,33%	0,50%

RA	Peso RA en módulo	CE	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
		g	26,67%	4%
		h	26,67%	4%
		i	26,67%	4%

Para poder ponderar los RA será preciso haber obtenido una nota mínima de 3,5 en cada uno de los RA.

Si, por falta de tiempo u otra circunstancia similar no se pudiera impartir algún criterio de evaluación de algún resultado de aprendizaje su ponderación incrementará los criterios de evaluación que, dentro de ese RA tuvieran el mismo peso ponderado.

El alumnado que, habiendo superado el módulo en la evaluación continua que quiera mejorar la nota obtenida, podrá hacerlo presentándose a una prueba escrita final de los RA 3, 4 y 5, sin que en ningún caso se vea perjudicada la calificación previamente obtenida en la evaluación continua.

* **Para el alumnado que NO realice la FFE el instrumento de evaluación que se utilizará será exclusivamente el 4.**

6.2 Actividades de recuperación

Conforme a lo dispuesto en el punto 3 del art. 17 de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, deberá comunicarse al tutor del grupo las medidas de recuperación, apoyo e intervención educativas acordadas, para que este las transmita al alumnado concernido.

Los alumnos que, una vez aplicados los criterios de calificación, no superen el módulo en evaluación continua, así como aquellos a los que les haya sido imposible su aplicación, deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en los apartados siguientes. El cálculo de la nota final será de acuerdo con el porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Todos los RA que estén aprobados en su totalidad durante el curso no serán susceptibles de recuperación, sólo se recuperarán aquellos no superados o superados parcialmente.

6.2.1 Alumnado suspenso en evaluación continua

Los alumnos que no superen los resultados de aprendizaje en la evaluación continua irán a la Primera Evaluación Final que consistirá en recuperar los RA no superados de la siguiente manera:

RESULTADO DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS	SISTEMA DE RECUPERACIÓN
RA 1	100% instrumento 4
RA2*	99% instrumento 4 + 1% instrumento 6*
RA3	100% instrumento 1
RA4	100% instrumento 1
RA5	80% instrumento 1 + 20% instrumento 5

Los alumnos con el RA 5 suspenso deberán corregir el proyecto emprendedor o plan de empresa de forma autónoma, incorporando los cambios que sean precisos de acuerdo con las correcciones y ajustes señalados como necesarios por la profesora cuando finalice la segunda evaluación intermedia.

Las actividades correspondientes a los instrumentos de evaluación 4 y 5 serán realizadas de forma autónoma por el alumnado.

* **Para el alumnado que no realice o no haya superado la FFE el instrumento de evaluación que se utilizará será exclusivamente el 4.**

6.2.2 Procedimiento a seguir ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Se indica a continuación el número de horas de faltas no justificadas y los trabajos no realizados que provocará la imposibilidad de aplicación de evaluación continua del presente módulo:

a. Máximo número de faltas no justificadas.

Los alumnos con faltas de asistencia a clase injustificadas superiores al 10% de las horas curriculares correspondientes al módulo, es decir 7 horas lectivas.

a. Actividades no realizadas:
   No se aplica en este módulo
b. Sistema de recuperación:

El sistema de recuperación para el alumnado que se encuentre en esta situación será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE RECUPERACIÓN
RA 1	100% examen o prueba escrita
RA2	100% examen o prueba escrita si no se ha realizado o no se ha superado la FFE, en caso contrario, 90% examen o prueba escrita, 10% informe de la empresa
RA3	100% examen o prueba escrita
RA4	100% examen o prueba escrita
RA 5	80% examen o prueba escrita + 20% proyecto emprendedor o plan de empresa (instrumento evaluación 5)
El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá entregar un proyecto emprendedor o plan de empresa individual y diferente del que hubiera entregado su equipo de trabajo (en el caso de haberlo tenido). Aquel deberá incorporar la documentación y responder a las instrucciones y la rúbrica proporcionadas por la profesora. Las actividades correspondientes al instrumento de evaluación 5 serán realizados de forma autónoma por el alumnado.	

6.2.3 Actividades de recuperación para alumnado con el módulo pendiente

Este apartado no aplica en este caso por tratarse de un módulo de segundo"

6.3 Criterios de calificación del módulo

El cálculo de la nota final del módulo se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
PESO RA	10%	10%	15%	50%	15%

El módulo se considerará aprobado siempre que la calificación así obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Para poder ponderar los RA será preciso haber obtenido una nota mínima de 3,5 en cada uno de los RA. En caso de no alcanzar esta nota mínima en algún resultado de aprendizaje, este se considerará no superado y no se podrá realizar la media ponderada, debiendo el alumno recuperar dicho RA en las convocatorias establecidas al efecto.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior.

6.3.1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales

Para obtener la calificación en cada una de las evaluaciones parciales, se prorrateará en función de las tablas del apartado 6.1 teniendo en cuenta solamente los RA evaluados total o parcialmente hasta dicha fecha.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior.

6.3.2 Criterios de calificación de las evaluaciones finales

Primera evaluación final:

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior.

Segunda evaluación final:

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior.

6.3.3 Criterios de calificación para el alumnado con imposibilidad de aplicación de evaluación continua

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior.

6.3.4 Criterios de calificación para el alumnado con el módulo pendiente

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: este apartado no aplica en este caso por tratarse de un módulo de segundo

7 Materiales y recursos didácticos

Como materiales didácticos para desarrollar el módulo se dispondrá de:

- Apuntes y materiales didácticos colgados en el equipo de Microsoft TEAMS del módulo.
- Recursos digitales y documentación complementaria elaborados por la profesora (especialmente el cuaderno de tareas de los RA 3 y 4).
- Páginas web y recursos en línea con vinculación a los criterios de evaluación y los contenidos del módulo.
- Material audiovisual, noticias de actualidad, informes y documentación técnica vinculada a la empleabilidad, el emprendimiento y la búsqueda de empleo.

Como recursos didácticos se podrán utilizar:

- Metodología Lean Startup
- Páginas web relacionados con los CE
- Prensa digital
- TEAMS de Microsoft Office
- Material audiovisual
- Participación en actividades de emprendimiento.
- Visitas de empresas

Bibliografía del módulo

Bibliografía y webgrafía complementaria y voluntaria:

Plan de negocio – Enrique Zorita Lloreda
El libro negro del emprendedor – Fernando Trías de Bes
Generación de modelos de negocio – Alexander Osterwalder y Yves Pigneur
Tu modelo de negocio – Tim Clark
La estrategia del océano azul – W. Chan Kim y Renée Mauborgne

Manual para elaborar un plan de empresa – Instituto de la Juventud (INJUVE)
Proyecto EDIA – IPE II
Tiempos Modernos – IPE II
FlippaconFol – IPE II
CIFP Avilés – IPE II
Alejandro Profesor – IPE II

8 Aspectos curriculares TIC

A continuación, se muestran los aspectos curriculares TIC que se asumen en este módulo, en concordancia con el Anexo I de la presente programación del ciclo.

Objetivos/Contenidos/Criterios de evaluación (códigos Anexo I)
E 4, F2, E8
Actividades que se proponen para que el alumno alcance las competencias TIC: – Utilizar un programa de tratamiento de textos para presentar las actividades. – Modificar una presentación para realizar actividades (Power Point o similar). – Utilizar un programa de edición de imágenes y fotografías para la presentación de actividades.

9 Procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente

La práctica docente se evaluará mediante la realización de las encuestas de satisfacción del alumnado que se pasarán antes de finalizar el curso, y cuyos resultados se reenvían a cada profesor implicado para su valoración.

León, 19 de octubre de 2026

Fdo.: Cristina Juárez Marqués